

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8045** *PROMOCIONES UNIFAMILIARES CERIOMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número seis de los de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número: 298/2.009 de este Juzgado seguido a instancias de Don Camilo Pérez Ferreiro contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente

Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Promociones Unifamiliares Ceriomar, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 40.551,04 Euros de principal, más la de 4.055,10 Euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 17 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110019193-1